



## **YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA**

### **RESUMEN EJECUTIVO**

Informe de auditoría interna N° DGA-14 RALP-08/2011 referido a los aspectos de control interno originados en la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) al 31 de diciembre de 2010, de la Unidad Contable Distrito Comercial Occidente – La Paz, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Gestión 2011.

El objetivo del examen fue determinar de manera independiente la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros consolidados de YPF B al 31 de diciembre de 2010, así como establecer la existencia y funcionamiento de los controles internos implementados en relación a las operaciones de la Unidad Contable Distrito Comercial Occidente – La Paz, para emitir, recomendaciones orientadas a la adopción de medidas correctivas.

Constituyen objeto de la auditoría, los estados de cuenta, asientos de diario, comprobantes contables, fichas de contabilidad (libros mayores), registros del movimiento de activos fijos, de cuentas bancarias, de deudores y acreedores, de fondos en avance, de existencias de almacenes, registros de ejecución del presupuesto de recursos y gastos, y otros registros auxiliares, utilizados en la Unidad Contable Distrito Comercial Occidente – La Paz, para la emisión de estados financieros.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

- 2.1 Incorrecta apropiación presupuestaria en comprobantes de ejecución de gasto
- 2.2 Deficiencias en el proceso de contratación de la construcción de Estación de Servicio Mariscal Sucre de Puerto Suarez
- 2.3 Falta de participación de los integrantes del comité de contrataciones en actividades señaladas en el proceso de contratación remodelación de EESS
- 2.4 Partidas conciliatorias no analizadas ni registradas
- 2.5 Productos y materiales pendientes de conciliación
- 2.6 Deficiencias en la administración y gestión de materiales en almacenes Bodega N° 02 Planta Senkata
- 2.7 Materiales en almacenes sin movimiento y obsoleto desde gestiones pasadas
- 2.8 Productos en tránsito pendientes de regularización
- 2.9 Actas de asignación de activos fijos no conciliados con registros contables
- 2.10 Activos Fijos con Valor Residual de Bs 1.00
- 2.11 Extravío escalera metálica de Estación de Servicio "Uruguay"

- 2.12 Saldos de cuentas por cobrar sobrevaluado
- 2.13 Saldos acreedores expuestos en "020312 – Cuentas a cobrar corto plazo - Deudores varios"
- 2.14 Falta de recuperación de Notas de Debito emitidas a nombre de la Compañía Logística de Hidrocarburos de Bolivia (CLHB)
- 2.15 Cuentas por cobrar por venta de Gas Natural Vehicular y fondo de conversión vehicular sin movimiento desde 31 de diciembre de 2009
- 2.16 Facturas pagadas sin sello de cancelado
- 2.17 Diferencia de volúmenes de ventas e importes entre los registros de contabilidad y reportes de movimiento de productos
- 2.18 Falta de implementación de procedimientos específicos referidos a la venta y entrega de productos bajo la modalidad de pagos anticipados
- 2.19 Confirmaciones de saldos diferentes a los expuestos en registros contables
- 2.20 Registro duplicado de gastos portuarios
- 2.21 Cuentas por pagar a corto plazo, sin estados de cuenta
- 2.22 Obligaciones pendientes de conciliación por la importación de Diesel Oíl de la empresa Petróleos de Venezuela S.A.
- 2.23 Intereses de años de gracia, incluidos como parte del capital para fines del cálculo de tabla de amortización y pagares no suscritos<sup>40</sup>
- 2.24 Obligaciones por importación de Diesel no devengadas presupuestariamente en el SIGMA
- 2.25 Subvención de Diesel Oíl Importado, no conciliado con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
- 2.26 Inexistencia de metodología para el cálculo de la subvención de importación de GLP, insumos y aditivos
- 2.27 Bienes recibidos fuera de plazo
- 2.28 Inadecuada apropiación de cuentas presupuestarias
- 2.29 Inexistencia física de comprobantes de contabilidad y procedimientos que establezcan la documentación requerida para cada tipo de operación
- 2.30 Gastos no devengados en la gestión 2009, pagadas con cargo al presupuesto de la gestión 2010
- 2.31 Incorrecta apropiación de partidas presupuestarias
- 2.32 Facturas de PDVSA pagadas fuera de plazo
- 2.33 Comprobantes sin respaldo suficiente

La Paz, 29 de julio 2011